



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 3/2017

Quien suscribe MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en la Ciudad de MADRID, ESPAÑA, certifica que la firma de FÁTIMA ESMERALDA SACRISTÁN MONTEAGUDO, JEFE DE NEGOCIADO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN ESPAÑOL-LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

MADRID, 26 de Enero del 2017


MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<4>> <<MADRID>> <<675087>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de D. EDUARDO LOPEZ TORRES, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**TENDENCIAS MODERNAS SL**", comprensiva de vigencia y cargos, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que de las inscripciones practicadas en la hoja número M-346531, folio 132 y siguientes del tomo 19696, abierta en este Registro a la sociedad "**TENDENCIAS MODERNAS SL**", resulta que D. MARCOS QUINTAS MELERO, es su **ADMINISTRADOR ÚNICO vigente**.

2. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continúa **vigente**.

3. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de papel timbrado de este Registro.

Madrid, 11 de enero de 2017.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1364/2017.
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a 13 de enero de 2017.



[Handwritten signature]

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

LEGALIZACIÓN: Visto en esta Dirección General de los Registros y del Notariado para legalizar la firma de D. José Antonio Calvo y González de Lara. Registrador Encargado del Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 2017

P.D. de la Directora General

Funcionario Autorizado de Legalizaciones


Fdo. Inés Álvarez Peña



 **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION**
LEGALIZACIONES
Esto Bueno para legalizar la firma que antecede por ser, al parecer, auténtica, sin prejuzgar la veracidad del contenido del documento ni ulterior destino que pueda dársele.

Madrid,

19 ENE 2017

P. EL SUBSECRETARIO


Fátima Esmeralda Sacristán Monteagudo
Jefa de Negociado

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a,

16 FEB 2017


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO